



7

74429

J. y L. Cervelló, S.R.C., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Marqués de Sentmenat, 14, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y - sus Colonias, que se refiere a: "CERRADURA PARA CARTERAS, ESTUCHES Y SIMILARES".-

La presente solicitud de modelo de utilidad tiene por objeto reivindicar las particularidades de constitución y de funcionamiento de una cerradura, dotada de doble gatillo, especial para carteras, que se caracteriza por el hecho de que el enclavamiento de los elementos de engatillamiento, que determinan el cierre de dicha cerradura, se consigue por el desplazamiento, impuesto por el giro de la llave, a una pieza, que se introduce entre dos pivotes, solidarios de las piezas gatillo, inmovilizándolas.-

5

La cerradura se compone, esencialmente, de dos piezas - rectangulares, mantenidas separadas por la acción de un resorte antagonista, las cuales pueden desplazarse, acercándose mutuamente, venciendo la resistencia de dicho resorte al actuar manualmente sobre los botones exteriores, solidarios de las indicadas piezas, las cuales presentan, en sus bordes superiores, sendas escotaduras, en las que se alojan las dos prolongaciones que sobresalen de la pieza de cierre.- Dichas prolongaciones - presentan unas hendiduras, que engatillan con los salientes, -

10

15



74429

previstos en los bordes interiores de las escotaduras antes ci-
20 tadas.-

Para inmovilizar el engatillamiento establecido, se ha dis-
puesto una tercera pieza, sobrepuesta a las dos piezas gatillo,
la cual puede desplazarse por la acción de una llave, en sentido
perpendicular al desplazamiento de las piezas gatillo.- Al pro-
25 ducirse el descenso de la pieza de enclavamiento, queda ésta -
situada entre dos pivotes solidarios de las piezas-gatillo, -
por lo que, quedan inmovilizadas.- Al girar la llave en sentido
contrario, se desplaza la pieza de enclavamiento, dejando li-
bres dichos pivotes y pudiendo, por tanto, accionarse la cerra-
30 dura, por impulso sobre los botones, exteriores a la caja de la
misma.-

Las posiciones de "cerrado" y "abierto" de la pieza de en-
clavamiento, quedan determinadas por dos hendiduras que presen-
ta dicha pieza, las cuales encajan alternativamente en un único
35 pivote fijo, permitiendo el paso de una a otra posición, al ven-
cerse la reacción de un muelle en forma de U, que tiende a pre-
sionar la pieza de enclavamiento, contra el pivote fijo.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante
de la presente memoria descriptiva se ha representado esquema-
40 ticamente, una cerradura para cartera, que responde a las par-
ticularidades que dejamos descritas en términos generales.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1. Vista frontal del conjunto de la cerradura.-

Fig.2. Vista frontal de la cerradura, con la pieza de cie-
45 rre separada de la misma y mostrando como se actúa (mano dibuja-
da a trazos) sobre los dispositivos, para desengatillar el cie-
rre.-

Fig.3. Vista frontal de la cerradura, sin la tapa protecto-
ra (línea a trazos).-

50 Fig.4. Vista posterior del dispositivo de enclavamiento de



la cerradura.-

Refiriéndonos concretamente a los indicados dibujos, pasamos a describir las particularidades de constitución y funcionamiento de la cerradura para carteras, objeto del modelo que se registra.-

La cerradura se compone de dos piezas simétricas -1-, que pueden efectuar un ligero desplazamiento en sentido convergente, en el interior de la caja -2-, al presionar manualmente sobre las piezas terminales -3-, solidarias de las piezas desplazables, las cuales sobresalen de dicha caja. Para lograr el acercamiento de las piezas -1-, es necesario vencer la resistencia del muelle antagonista -4- interpuesto entre las mismas, actuando en la forma gráfica representada en la Figura 2.-

Dichas piezas -1- presentan, en sus bordes superiores, unas escotaduras -5-, en las que penetran y se alojan las prolongaciones -6-, sobresalientes de la pieza de cierre -7-, efectuándose el engatillamiento entre unos salientes -5'- previstos en el contorno de las escotaduras -5- y las hendiduras -6'-, practicadas en las prolongaciones -6-.-

Para desengatillar el cierre basta desplazar las piezas -1-, en el sentido de las flechas -F-, actuando sobre las piezas terminales -3-. Dicha operación de desengatillar el cierre puede quedar bloqueada, en virtud del dispositivo constituido por una pieza interior -8-, la cual, se desplaza en sentido perpendicular al desplazamiento de las piezas -1-, o sea según indica la flecha -F'- (véase Fig.4).

Se han previsto unos pivotes -9-, solidarios de las piezas desplazables -1-, que cuando el dispositivo de bloqueo, representado en la Figura 4, está superpuesto al representado en la Figura 3, quedan situados según la posición -9'-, dibu-

74429

6 JUN



85

jade a trazos.- Al descender la pieza -8-, tal como indica la flecha -F'-, su extremo inferior -8'- se intercala entre los pivotes -9-, quedando bloqueado el movimiento de acercamiento de las piezas -1- y no pudiendo, por tanto, desengatillar la pieza de cierre -7-.

90

Por el contrario, al desplazarse la pieza -8- en sentido inverso al de la flecha -F'-, quedan libres los pivotes -9-, pudiendo desplazarse nuevamente las piezas-gatillo -1-.

95

El movimiento de la pieza de enclavamiento -8- se efectúa mediante el giro de la llave de la cerradura (no representada), cuyos dientes encajan en el alojamiento -10- previsto en el centro de dicha pieza, quedando determinadas las dos posiciones límites de "abierto" y "cerrado" de la citada pieza -8-, por las dos hendiduras -11- que presenta el contorno interior de la misma, las cuales encajan alternativamente en un pivote fijo -12-, permitiendo el paso de una a otra posición, al ser vencida la reacción de un muelle -13-, en forma de U, que tiende a presionar a la pieza de enclavamiento -8- contra el pivote fijo -12-.

100

105

Los detalles de montaje a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, no son limitativos, en cuanto a la forma, clase de material, disposición y arreglo de las partes integrantes de la cerradura, que podrán variar, según convenga a las necesidades de cada aplicación, manteniendo, no obstante, el principio básico de su funcionamiento.-

110

El modelo de utilidad, por: "CERRADURA PARA CARTERAS, ESTUCHES Y SIMILARES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,



74429

REIVINDICACIONES

115

1ª.- "CERRADURA PARA CARTERAS, ESTUCHES Y SIMILARES" caracte-
rizada por el hecho de que está integrada, principalmente, -
por dos piezas simétricas, dispuestas para permitir un ligero
desplazamiento lateral en sentido de aproximación, las cuales
se mantienen separadas por la acción de un resorte helicoidal,
interpuesto, pudiendo provocar su desplazamiento, actuando -
manualmente sobre sendas prolongaciones de dichas piezas, que
asoman al exterior, por los lados de la caja que contiene el
conjunto de la cerradura.-

120

2ª.- "CERRADURA PARA CARTERAS, ESTUCHES Y SIMILARES" según la
1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que las pie-
zas desplazables en sentido convergente, presentan, en sus -
bordes superiores, unos salientes que forman parte del con-
torno de unas escotaduras practicadas en dichas piezas, que-
dando engetillado el cierre, al encajar dichos salientes con
unas hendiduras practicadas en sendas prolongaciones, previs-
tas en la pieza de cierre, que se introduce en las referidas
escotaduras.-

125

130

3ª.- "CERRADURA PARA CARTERAS, ESTUCHES Y SIMILARES" según -
las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho
de que, mediante una tercera pieza, superpuesta a las piezas
móviles, la cual se desplaza por la acción de la llave, en -
sentido perpendicular al desplazamiento de las piezas de en-
getillamiento, se logra el enclavamiento de la cerradura, al
quedar intercalada dicha pieza, en su movimiento descendente,
entre sendos pivotes solidarios de las citadas piezas-gatillo.

135

140

4ª.- "CERRADURA PARA CARTERAS, ESTUCHES Y SIMILARES" según la
3ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que la pieza
de enclavamiento, presenta, en su parte central, una abertura
con dos hendiduras, que encajan alternativamente en un pivote
que sobresale de la caja de la cerradura, las cuales determi-

6 JUN



74429

145 nan las dos posiciones límites correspondientes a "abierto" y "cerrado".-

5a.- "CERRADURA PARA CARTERAS, ESTUCHES Y SIMILARES" según la 4a reivindicación, caracterizada por el hecho de que se ha -
150 dispuesto un muelle en forma de U, que presiona la pieza de enclavamiento contra el pivote fijo, a fin de que dicha pieza de enclavamiento pase de una a otra posición, venciendo la -
reacción del indicado muelle, al coincidir el pivote fijo con el resalte que separa las dos hendiduras de final de carrera.-

6a.- "CERRADURA PARA CARTERAS, ESTUCHES Y SIMILARES". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-
155

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 6 de Junio de 1959.-

P.A. de J. y L. Cervelló, S.R.C.

JUAN B. RENTER RIDAURA



Fig.2

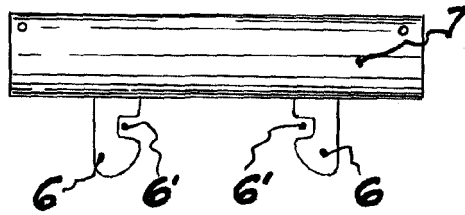


Fig.1

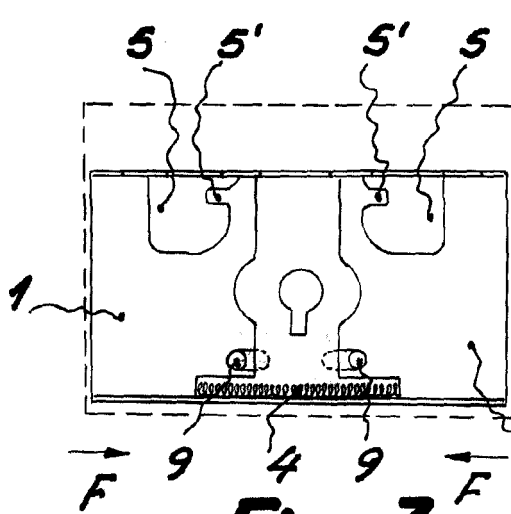
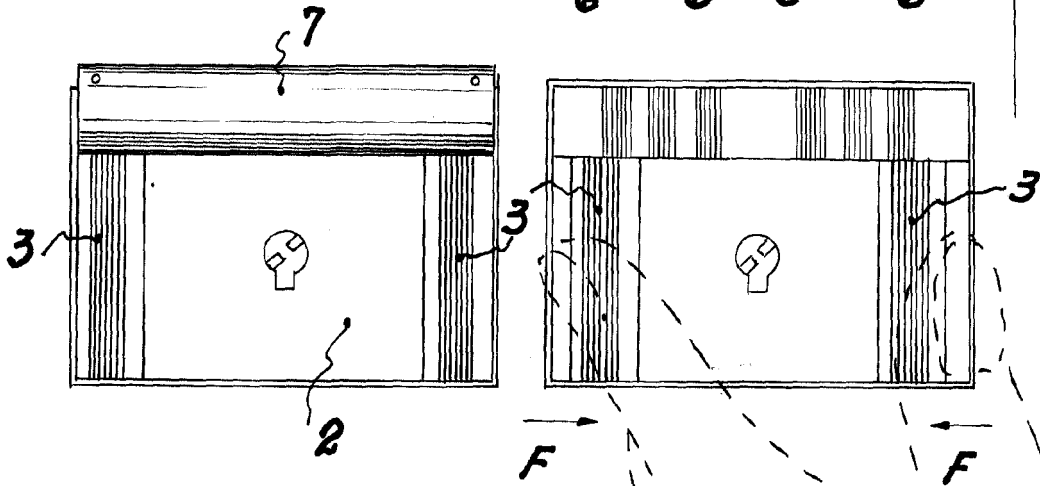


Fig.3

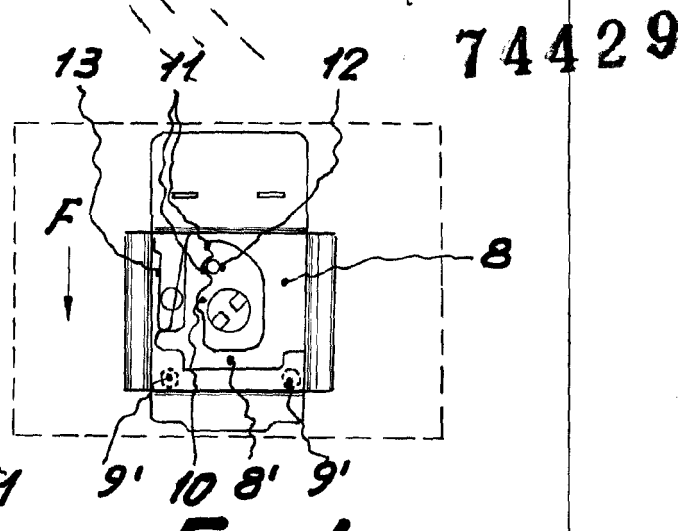


Fig.4

Barcelona 6 Junio 1959

Juan B. Fenter-Ribera
Juan B. Fenter-Ribera

Escala variable